

# PRUEBA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS EXTRAORDINARIAS DE ASPIRANTES PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN.

## Presentación y exposición oral de la programación y la unidad didáctica

*N.B.: La programación hará referencia al conjunto de la especialidad (materia obligatoria instrumental: percusión) y las unidades didácticas harán referencia a la guía docente de uno de los cuatro cursos que conforman dicha especialidad, a elección del candidato. **La duración máxima del conjunto de esta prueba será de 30 minutos.***

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Exposición clara, ordenada y coherente: utilización precisa de la terminología específica, con riqueza de léxico y sintaxis fluida (sin incorrecciones).
- Adecuación al marco normativo o currículo vigente.
- Coherencia en la concreción y correlación de los objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios y procedimientos de evaluación de la materia, tanto en la programación como en las unidades didácticas.
- Contribución de la materia a la adquisición de competencias.
- Coherencia en el desarrollo de los contenidos, secuenciación, temporalización y relación interdisciplinar de los mismos.
- Coherencia de las actividades, recursos y elementos metodológicos con los procesos de aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
- Desarrollo del proceso de evaluación: adecuación de los procedimientos y criterios con los instrumentos e indicadores, en relación con las competencias.